

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 366/16-D.R.H. SAN LUIS, veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **FATIMA VEGA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 29-12-16 y hasta las 24,00 del 31-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**.-

II) NO JUSTIFICAR por razones Extraordinarias (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **JULIETA MARIA DE LOS ANGELES ETCHEVERRY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y NUEVE (39) días, a partir del día 22-11-16 y hasta el 30-12-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 28 de Diciembre de 2016.-